



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0294/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LAS ESTUDIANTES MARIA LUCIA SALINAS LEGAL Y MIRYAM LETICIA GODOY GONZÁLEZ, A REALIZAR RELEVAMIENTOS DE DATOS, CON FINES ACADÉMICOS.

27 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 26 de marzo de 2025, con Mesa de Entrada N° 3405, presentada por la Prof. MSc. Ellen Méndez Xavier, Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Informática de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, en la que solicita autorización, para las estudiantes Maria Lucia Salinas Legal y Miryam Leticia Godoy González, quienes se encuentran desarrollando el Trabajo Final de Grado de la Carrera Ingeniería en Informática, puedan realizar relevamiento de datos para análisis de sentimientos de comentarios de estudiantes y docentes, de los resultados obtenidos de la Evaluación Desempeño Docente de la FP-UNA.

Que el objetivo principal del análisis de datos, es realizar una comparación de análisis de algoritmos y la elaboración de una plataforma que permita a la FP-UNA, realizar consultas y alertas sobre tendencias en función a la percepción de los estudiantes. Todos los resultados de este Trabajo Final de Grado serán transferidos al equipo técnico de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a las estudiantes MARIA LUCIA SALINAS LEGAL, C.I.C. N° 4.468.233 y MIRYAM LETICIA GODOY GONZÁLEZ, C.I.C. N° 5.594.399, a realizar el relevamiento de datos con fines académicos, para el trabajo Final de Grado de la Carrera Ingeniería en Informática.
- Art. 2°** Previa firma de confidencialidad con los datos obtenidos de la Institución y el cumplimiento de las normativas éticas establecidas por la FP-UNA.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

